



INGENIEROS
INDUSTRIALES
CONSEJO GENERAL

PREMIOS
NACIONALES
DE
**INGENIERÍA
INDUSTRIAL**

2023

#PNII2023

El CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES tras el éxito de las anteriores convocatorias de los **PREMIOS NACIONALES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL** y de los actos que enmarcaron la entrega de dichos galardones, convoca la novena edición de los PREMIOS NACIONALES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL con el fin de hacer público el reconocimiento de las personas, instituciones y empresas que han destacado en el ámbito de la Ingeniería Industrial y contribuido con sus trabajos al prestigio de la profesión haciéndose merecedores de la distinción.

CATEGORÍAS

Trayectoria profesional

Reconocimiento a un ingeniero industrial por su trayectoria profesional, en el ejercicio de la profesión o en el desempeño de una labor académica y científica. El premio se concederá al Ingeniero Industrial que reúna alguno de los siguientes méritos:

- Haber destacado por su abnegación, esfuerzo, constancia y demás virtudes a lo largo de su vida profesional.
- Haber demostrado con su inteligencia, laboriosidad y conducta desinteresada, un alto grado de ejemplaridad profesional en el estudio e investigación técnica de los problemas, en la publicación de trabajos, memorias y libros relacionados con la Ingeniería, en la administración de empresas y organismos y en su actuación a favor de la Ingeniería y de sus profesionales.
- Cualquier otro mérito que se estime digno de recibir esta distinción.

La propuesta deberá venir acompañada del curriculum vitae del aspirante, e incluirá una carta de presentación o video resaltando los puntos más importantes de su trayectoria profesional y el por qué es merecedora de dicho premio.

Ingeniero Industrial del año

Premio destinado a reconocer al ingeniero industrial que en los dos últimos años haya destacado por su contribución al progreso de la sociedad con su papel relevante en proyectos singulares. Asimismo, se tendrá en cuenta su participación en la divulgación de la profesión y el apoyo a la misma.

La propuesta deberá venir acompañada del correspondiente curriculum vitae, y de una carta de presentación o video del proponente o del propio candidato indicando cuál ha sido su principal contribución al desarrollo de la Ingeniería Industrial.

Proyecto solidario

Este premio, otorgado con la colaboración de la Fundación Caja de Ingenieros, pretende promover el papel que tiene la aplicación de la ingeniería en la consecución de un mundo mejor.

Por ello se valorará el proyecto promovido por ingenieros industriales o por empresas en las que participen, que en aplicación de la ingeniería y de forma altruista, hayan mejorado la sociedad o a colectivos desfavorecidos, a través de un proyecto concreto ya sea de ámbito nacional o internacional.

La propuesta deberá ir acompañada de una carta de presentación y de una memoria del proyecto realizado, justificando los méritos y objetivos alcanzados. Ambos documentos pueden ser presentados también en formato video.

Empresa más innovadora

Premio destinado a distinguir a la empresa que reúna los siguientes méritos:

- Carácter innovador en procesos y/o productos
- Esfuerzo en inversión y personal dedicado a I+D+I
- Empleo de nuevas tecnologías.
- Carácter sostenible de su producción.

La propuesta deberá ir acompañada de una carta de presentación y de una memoria, destacando los méritos por los que se le considera merecedor de dicho premio. Se puede presentar también en formato video. Las propuestas pueden ir acompañadas de la documentación acreditativa de los méritos reseñados.

Proyecto de Ingeniería

Premio para el reconocimiento del trabajo profesional del Ingeniero Industrial, a título individual o formando parte de un equipo, a partir de un proyecto ejecutado, atendiendo a su calidad y diseño, carácter innovador, sostenibilidad, aportación de mejoras sociales, ahorro energético y reducción de costes. El Jurado podrá conceder menciones especiales o accésits a los proyectos que, por sus méritos, características, etc. considere oportuno.

La propuesta deberá venir acompañada de:

- Memoria descriptiva del trabajo.
- La memoria descriptiva podrá acompañarse de planos, gráficos, fotografías. Todo este material deberá identificarse con el nombre del trabajo y del autor del proyecto. También podrán presentarse maquetas, prototipos o videos.

DOTACIÓN

El Premio Nacional de la Ingeniería Industrial está dotado con:

- Reconocimiento público y difusión en un acto celebrado al tal efecto, escultura representativa de la ingeniería industrial
- El **premio** a la categoría de “Proyecto solidario” tendrá una dotación económica de 3.000€ por parte de la [Fundación Caja de Ingenieros](#)

CANDIDATURAS

Presentación

Podrán presentar candidaturas Juntas de Gobierno de Colegios y Asociaciones de Ingenieros Industriales, equipos de dirección de las Escuelas de Ingeniería Industrial, organizaciones vinculadas a la Ingeniería Industrial o los propios candidatos, ya sean persona física o jurídica.

Podrán ser candidatos personas, instituciones y empresas de nacionalidad española en los que la participación de al menos un ingeniero industrial sea muy representativa, excepto en el

premio al proyecto solidario donde el único requisito es que se trate de un proyecto del ámbito de la ingeniería industrial.

El candidato podrá presentarse a un **máximo de 2 categorías**.

Admisión de candidaturas

No se admitirán en ningún caso las candidaturas que se propongan para premiar:

- A miembros del jurado o empresa en la que tengan algún tipo de relación;
- Ingenieros Industriales que ocupen actualmente el cargo de Decano de un Colegio.
- Personas o Instituciones que hayan sido distinguidos anteriormente con un Premio Nacional de Ingeniería Industrial otorgado por esta institución en la misma categoría.

Corresponde al Consejo de Ingenieros Industriales valorar el cumplimiento de estos requisitos, así como la idoneidad de las candidaturas.

Plazos y forma de presentación

- Las propuestas serán remitidas a la Secretaría del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales a través del correo electrónico consejo@ingenierosindustriales.es
- El plazo de presentación de candidaturas quedará cerrado el 18 de julio de 2023 (hasta las 23:59 horas de España, GMT+1).

ENTREGA DE LOS PREMIOS

La ceremonia de entrega de los Premios Nacionales de la Ingeniería Industrial se celebrará en esta ocasión en Sevilla, el 25 de octubre.

Los premiados dispondrán de un máximo de 10 invitaciones, incluido el premiado.

JURADO

Designación y constitución

El jurado, es designado anualmente por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales.

Los miembros del jurado son:

- El presidente del CGCOII, que hará las funciones de presidente del Jurado
- Un máximo de dos representantes de organizaciones del ámbito de la Ingeniería
- El presidente de la Conferencia de directores de Escuela de Ingenieros Industriales
- Un representante de los premiados de la anterior edición
- El presidente de la Fundación Caja de Ingenieros, así como un representante de cada empresa patrocinadora que dé nombre a una de las categorías de los premios. Este miembro del jurado podrá únicamente votar en su categoría.

El jurado celebrará su reunión durante el mes de julio. El fallo se ratificará en Junta de Decanos.

Deliberaciones

- El jurado debe obrar en todo momento con independencia, ecuanimidad y rigor.
- Para participar en la votación, el jurado debe estar presente en la reunión deliberativa.
- El premio se otorgará a una sola candidatura y por mayoría. El presidente del jurado tendrá voto de calidad en caso de empate.
- Por decisión del Jurado se podrá otorgar una Mención Especial entre las candidaturas propuestas si éste considera que alguna de ellas posee el mérito suficiente.
- Igualmente, el Jurado podrá declarar desierto el Premio en alguna de las categorías.